



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 13/2019

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE ALMUERZO No. DIGECOG-CCC-CP-2019-0002.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, para el proceso de contratación de servicios de almuerzo para el personal de la institución durante el periodo junio-diciembre 2019. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Lic. Rufino Acosta Luciano**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Lic. Héctor Manuel Asencio**, Subdirector General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, **Lic. Wandy Hierro Núñez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, **Licda. Carmen Matos**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Licda. Evelin Fernández Jimenez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, y el **Lic. Bernabé Cruz Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el **Lic. Héctor Manuel Asencio**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

CONOCER y validar el informe final elaborado por los peritos actuantes en la evaluación de las ofertas económicas, "Sobres B", referente al proceso de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERIODO JUNIO-DICIEMBRE 2019.**

Atendido: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la elaboración de las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Términos de Referencia y el Procedimiento de selección, según lo establecido en el Artículo No. 36, párrafo I del





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 13/2019

Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que existe la necesidad en la DIGECOG de la contratación de servicios de almuerzo para el personal de la institución durante el periodo junio-diciembre 2019.

Atendido: A que mediante acto administrativo No. AS-32-2019, la Máxima Autoridad de la DIGECOG, **Lic. Rufino Acosta Luciano**, autorizó dar inicio al citado proceso.

Atendido: A que mediante acta No. 5/2019, de fecha veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, designó como peritos para la elaboración de la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas a la **Licda. Miosotis Hernandez**, del Departamento de Recursos Humanos, quien coordinará el comité evaluador de las ofertas técnicas, a la **Licda. Sonia Thomas**, del Departamento Administrativo y Financiero, quien evaluará la documentación financiera y la **Licda. Nery Hernández**, del Departamento Jurídico, quien evaluará la documentación legal.

Atendido: A que mediante acta No. 5/2019, de fecha veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, determinó que el procedimiento de selección que corresponde es la Comparación de Precios, según los umbrales tope establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año 2019.

Atendido: A que mediante el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1555003564930hTPs9, de fecha doce (12) de abril del año 2019, se validó que el monto aproximado para la contratación de estos servicios es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,680,900.00)**.

Atendido: A que la Comparación de Precios está contenida en la ley No. 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012,





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 13/2019

Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que en fecha tres (3) del mes de junio del año 2019, el **Lic. Bernabé Cruz Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico, emitió su Dictamen Jurídico aprobando los Términos de Referencia sobre el referido proceso.

Atendido: A que mediante acta No. 11/2019, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental aprobó los Términos de Referencia y la publicación en los portales institucionales del proceso No. DIGECOG-CCC-CP-2019-0002, para la contratación de servicios de almuerzo para el personal de la institución durante el periodo junio-diciembre 2019.

Atendido: A que las bases del concurso y los términos de referencia fueron publicados en los portales institucionales de Compras Dominicana y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y las empresas que enviaron sus propuestas fueron: **WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., COMIDA D MI PROPIA CASA, S.R.L., MERCEDES RAFAELINA SANCHEZ GIL y CRAMTEX, S.R.L.**

Atendido: A que en fecha once (11) del mes de junio del año dos mil diecinueve 2019, el Comité de Compras y Contrataciones realizó el proceso de apertura de Sobres A, contentivos de las ofertas técnicas, donde se observaron las propuestas presentadas por las empresas participantes: **WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., COMIDA D MI PROPIA CASA, S.R.L., MERCEDES RAFAELINA SANCHEZ GIL y CRAMTEX, S.R.L.**

Atendido: A que en fecha dieciocho (18) del mes de junio del año 2019, el Comité de Compras y Contrataciones de esta entidad procedió a examinar el informe de los peritos evaluadores de las ofertas técnicas "Sobres A", donde se dio a conocer que las empresas habilitadas para la apertura de las ofertas económicas, "Sobres B", fueron: **COMIDA D MI PROPIA CASA, S.R.L. y WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.**





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 13/2019

Atendido: A que en fecha dieciocho (18) del mes de junio del año 2019, la Unidad Operativa de Compras realizó la notificación a los oferentes de los resultados de esta etapa del proceso.

Atendido: A que en fecha diecinueve (19) del mes de junio del año 2019 se realizó el proceso de apertura de las ofertas económicas, "Sobres B", en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, la notario público actuante y los representantes de las empresas participantes, quienes observaron las propuestas presentadas por los oferentes.

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración las características de las propuestas de las empresas: **COMIDA D MI PROPIA CASA, S.R.L.**, la cual asciende al monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$2,556,965.60)**, impuestos incluidos y **WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.**, la cual asciende al monto de **TRES MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,100,208.00)**, impuestos incluidos, evaluando las condiciones de pago, precios ofertados y que la propuesta esté acorde con las especificaciones técnicas.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental,

RESUELVE:

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG aprobó el informe con las recomendaciones de los peritos y procedió a **ADJUDICAR** a la empresa **COMIDA D MI PROPIA CASA, S.R.L.**, para la contratación de servicios de almuerzo para el personal de la institución durante el periodo junio-diciembre 2019, por el monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$2,556,965.60)**, impuestos incluidos.





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 13/2019

SEGUNDO: Instruye a la unidad operativa de compras y contrataciones a realizar la notificación y publicación con los resultados definitivos de la etapa de adjudicación y validación de la oferta económica "Sobre B", indicándole al oferente **COMIDA D MI PROPIA CASA, S.R.L.**, que resultó adjudicatario en el citado proceso de compra.

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las nueve y veinte minutos de la mañana (9:20 a.m.) de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:


Lic. Bernabé Cruz Hernández
Enc. Depto. Jurídico
Miembro


Lic. Wandy Hierro Núñez
Enc. Depto. Adm. y Financiero
Miembro


Licda. Evelin Fernández
Resp. Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro




Licda. Carmen Matos
Enc. Depto. Plan. y Desarrollo
Miembro


Lic. Héctor Manuel Ascencio
Sub-Director General
Presidente

Bc/Nh

